

## Precios de suscripción

## EN NEGRO:

Por un mes....	ptas. 2
Por tres meses.	5'50
Por seis meses.	10'50
Por un año....	20'50

## FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes....	ptas. 3'50
Por tres meses.	7
Por seis meses.	12'50
Por un año....	24

## Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Exma. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

## Parte oficial

PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Sus Altezas Reales los Señores Infantes Don Fernando y Doña María Teresa llegaron en el día de ayer á Santa Cruz de Tenerife, sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan en esta Corte Su Majestad la Reina Doña María Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 27 de Marzo).

la provincia de Lérida el Sr. Don Mariano Martínez del Rincón, que lo es de ésta, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, me hago cargo del mando de esta provincia interin se presente el nuevo Gobernador propietario.

Y para conocimiento de las Autoridades y habitantes de esta provincia, se hace público en el presente periódico oficial.

Logroño 28 de Marzo de 1906.

El Secretario del Gobierno,  
Ricardo de Guzmán y Galtier

### Junta provincial de Instrucción pública

524

Extracto de los acuerdos tomados por la misma en la sesión que celebró en el día de ayer.

Presidencia del Sr. D. Mariano Martínez del Rincón, Gobernador civil.

Aprobar la resolución adoptada por la Alcaldía de Cirueña, en 13 del actual, sobre clausura de la escuela de dicha villa, por haberse desarrollado la enfermedad del sarampión entre los niños, y recomendarle se adopten las oportunas medidas para evitar su propagación y ver de conseguir que sea extinguida en breve.

Autorizar á la Junta local de Cervera, para que fije la hora de entrada por la mañana á las escuelas públicas, durante los meses de Marzo y de Septiembre á las nueve, en vez de á las ocho, que es la fijada actualmente, para que, así bien, se establezca clase dominical en el local-escuela de la señora Maestra doña María Jesús Martínez, ya que esta señora presta su beneplácito para ello; y respecto del establecimiento de una escuela privada

en el barrio de las Ventas del Baño, manifestarle que es preciso se incoe ante el Sr. Director del Instituto general y técnico de esta provincia, el expediente que determina el Real decreto de 1.º de Julio de 1902, en consonancia con lo dispuesto sobre este particular en las Reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

Conceder á instancia de la referida Junta local de Cervera, un voto de gracias por los buenos resultados que viene obteniendo en la enseñanza á D. Bonifacio Pascual Übernaga, Maestro de una de las escuelas públicas de niños de dicha villa.

Aprobar el presupuesto del material de la escuela de Castroviejo, formulado para el corriente año por el Sr. Maestro que la desempeña D. Toribio Echevarría, de conformidad con lo informado por la Inspección provincial de 1.ª enseñanza.

Quedar con satisfacción entera da de haber mejorado la enseñanza en la escuela de Valdemadera, dirigida por la Sra. Maestra D.ª Estefanía Guinea, según participa la Junta local en 29 de Enero último; de encontrarse en buen estado en la de niñas de Ortigosa, que desempeñó la interna D.ª Tomasa Martínez y lo mismo en la de niños, á cargo de D. Melchor Vicente, por cuyo motivo la Junta local concedió un voto de gracias á los citados señores Maestros de Ortigosa, como resultado de los exámenes que tuvieron lugar en sus escuelas en los días 5 y 7 del mes que cursa.

Acceder como premio á sus buenos y dilatados servicios, á lo solicitado por D.ª Inocencia García de los Ríos, Maestra propietaria de una de las escuelas elementales completas de niñas de esta capital, dotada con el sueldo anual de 1375 pese-

tas y emolumentos legales y acordar su traslado á la que en la misma ciudad resulta vacante, de igual categoría y sueldo, por haber sido ascendida á otra de Pamplona D.ª Eduarda Llorente y González, que la desempeñaba, en virtud de las facultades que á las Juntas provinciales conceden los artículos 26 y 27 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902, y elevar el expediente á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación, por conducto del Rectorado de este Distrito Universitario.

Cursar al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza el expediente de D. Guillermo Martínez y Pérez, Maestro de la escuela pública de niños de Irún, con 1100 pesetas de sueldo anual, en el que solicita el traslado, fuera de concurso, á la que en esta capital resulta vacante, dotada con el de 1375, informando que no procede se acceda á lo solicitado por haber hecho ya uso del derecho que le concedía el art. 58 del Reglamento de 13 de Noviembre de 1903, en virtud del que fué nombrado para la que actualmente desempeña.

Tramitar al Rectorado de este Distrito, con favorable informe, el expediente de D.ª Teresa Abete, Maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Ollauri, en el que solicita 45 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Devolver á la Inspección provincial de 1.ª enseñanza las reclamaciones presentadas al proyecto del Escalafón de los señores Maestros, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del día 20 de Febrero último, por D. Anselmo Castriollo, Maestro de Azofra; D. Ignacio Castroviejo, de Nalda, y don Juan Ayala, de Viniegra de Abajo, para que se sirva ampliar los informes emitidos en las mismas.

Logroño 27 de Marzo de 1906.  
— El Gobernador Presidente, Mariano M. del Rincón.— El Secretario, Román Zuazo.

## Gobierno Civil

SECRETARÍA.—Negociado 1.º

Al cesar en el cargo de Gobernador de esta provincia por haber sido nombrado para igual cargo de la de Lérida por Real decreto de 23 de los corrientes, cumple muy gustoso la obligación de hacer público testimonio de los sentimientos de gratitud á que me obligan tanto las Autoridades militares como civiles por la lealtad con que han ayudado mi acción secundando mis disposiciones para la mayor eficacia en el cumplimiento de mis deberes, reconociendo al propio tiempo el respeto y consideración que he merecido á los habitantes de esta noble provincia.

Logroño 28 de Marzo de 1906.

El Gobernador,  
Mariano M. del Rincón

Nombrado por Real decreto de 23 del corriente Gobernador de

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

511

Año de 1906

Mes de Marzo

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos municipales, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 155 de la ley Municipal, en la Real orden de 31 de Mayo de 1886, circular de 1.<sup>o</sup> de Junio siguiente y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

CAPÍTULOS...		CANTIDAD autorizada en el presupuesto	GASTOS OBLIGATORIOS				GASTOS VOLUNTARIOS		TOTAL	
			De inmediato pago		De diferible pago		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.				
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento . . . . .	144647 31	12979 99		1112 50		578	"	14670	49
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad. . . . .	45338 60	4473 73		617	"	"	"	5090	73
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural. . . . .	175525 33	10518 01		5831 21		1000	"	17349	22
4. <sup>o</sup>	Instrucción pública. . . . .	45959 65	2814 99		375	"	1325	"	4514	99
5. <sup>o</sup>	Beneficencia. . . . .	46468 16	4870 84		695 83		"	"	5566	67
6. <sup>o</sup>	Obras públicas. . . . .	56862 54	897 17		"	"	"	"	897	17
7. <sup>o</sup>	Corrección pública. . . . .	27461 33	4108	"	1200 63		"	"	5308	63
8. <sup>o</sup>	Montes. . . . .	"	"		"	"	"	"	"	"
9. <sup>o</sup>	Cargas. . . . .	398333 27	27438 41		2920 55		1597 93		31956	89
10.	Obras de nueva construcción. . . . .	66076 28	"	"	"	"	"	"	"	"
11.	Imprevistos.. . . . .	5219 75	"	"	500	"	"	"	"	"
12.	Resultas. . . . .	"	"		"	"	"	"	"	"
<b>TOTAL.. . . . .</b>		<b>1012392 22</b>	<b>68101 14</b>		<b>13252 72</b>		<b>4500 93</b>		<b>85854</b>	<b>79</b>

Logroño 9 de Marzo de 1906.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.

Sesión del día 10 de Marzo de 1906.—Vista, el Excmo. Ayuntamiento le prestó su aprobación.—El Presidente accidental, Francisco de Paula Marín.—P. A. de S. E., Julio Farias.

## LISTAS DEFINITIVAS

de electores para compromisarios, de los pueblos que à continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

CONTINUACIÓN (1)

## Navarrete

## Concejales

Don Pablo Ramírez de Arellano y de la Plaza  
" Dionisio Camprovín Pradas  
" Félix Gondarias Sierra  
" Andrés Fernández Martínez  
" Francisco Azofra Estefanía  
" Antonio Calleja Merín  
" Hilario Torralba Martínez Calle  
" José Dolores Lerena y Lerena  
" Tomás Martínez Santos

## Mayores contribuyentes

Don Rafael Arjona Salinas  
" Julián Velasco Santaolalla  
" Fernando de Torre Lozano  
" Santiago Azofra Ruiz Salinas  
" Gabino Ortiz Ramírez  
" Urbano Huidobro Gómez  
" Zenón Lozano Ibáñez  
" Pablo de Torre Ansotegui  
" Gregorio Espiga Martínez  
" José Sigüenza Cuende  
" Romualdo Fejardo Ponce

(1) Véase el Boletín de ayer.

## Don Eleuterio Infante Gandarias

" Melquiades Entrena Albez  
" Silverio Valiente Llorente  
" José Blanco Navarro  
" Julio Ulecia Castroviejo  
" Eugenio Tofé Soto  
" Cayetano Olagarray Toté  
" Esteban Loyola Infante  
" Cándido Santaolalla Navajas  
" Bonifacio Díez García  
" Manuel Pérez Muro  
" Justo Romero Navajas  
" Zacarías Muro Plaza  
" Santos Villanueva Torralba  
" Matías Huergo Sierra  
" Saturio Torralba Martínez Calle  
" Pedro Santaolalla Martínez  
" Eladio Bañares Sierra  
" Fidel Espiga Martínez  
" Gregorio Llorente Tofé  
" Salvador Olasolo Arenas  
" Antonio López Zorzano  
" Alvaro Zaldívar Tofé  
" Antonio Marín Navajas  
" Sinforiano Medrano Barriobero

## Navajún

## Concejales

Don Bernardo Ortega Sáenz  
" Gregorio Sáenz y Fernández  
" Bruno Morales Chagoyen  
" Vicente Sáenz Ruiz  
" Eulogio Virto Llorente  
" Bernardo Bachiller Lalinde  
Mayores contribuyentes  
Don Angel Ruiz Ortega  
" Anastasio Ruiz Fernández

## Don Bonifacio Ruiz Fernández

" Cirilo Ruiz Fernández  
" Calixto Soria Morales  
" Domingo Fernández Soria  
" Gregorio Ruiz Sáenz  
" Gregorio Bachiller Ruiz  
" Isidoro Ruiz y Ruiz  
" José María Sáenz Llorente  
" Fernando Ruiz Sáenz  
" Gregorio Sáenz Izquierdo  
" Lorenzo Feraández Ruiz  
" Manuel Ruiz Soria (mayor)  
" Manuel García Fernández  
" Mauricio Virto Llorente  
" Marcos Fernández Ruiz  
" Natalio Soria Vallejo  
" Pablo Fernández Poza  
" Pedro García Sáenz  
" Silvestre Ruiz Soria  
" Severo Sáenz Morales  
" Victorio Ruiz y Ruiz  
" León Soria Morales

## Nestares

## Concejales

Don Luciano Montes García  
" Juan Hurtado Martínez  
" Angel Marín Santibáñez  
" Pedro Calle Rodríguez  
" Eustaquio Elías Santa María  
" Donato Adalid Jiménez  
Mayores contribuyentes  
Don Agapito Quintana Marín  
" Mauricio García Hurtado  
" Fernando Villarreal Tejada  
" Matías García Jiménez

## Don Saturnino Montalvo Díez

" Clemente Zaldívar  
" Juan Ijalba Ramírez  
" Dámaso Villarreal Tejada  
" Leandro Villarreal Toresano  
" Jacinto Calle Rodríguez  
" Sabino García Pérez  
" Manuel Santana Garoña  
" Modesto Calle Rodríguez  
" Zacarías Hurtado Odria  
" Hilario Nájera Ruiz  
" Miguel Pérez García  
" Crisantos Romero Marín  
" José Ruiz Larios  
" Manuel Raga Jiménez  
" Norberto Villarreal Larios  
" Emeterio Pérez Larios  
" Natalio García Hurtado  
" Francisco Zaldívar Sáinz  
" Narciso Quintana Elías

## Ochanduri

## Concejales

Don Elías Marrón  
" Antonio Leiva  
" Pascual Marrón  
" José Barrasa  
" Bernabé Martínez  
" Zacarías Briones  
Mayores contribuyentes  
Don Buenaventura Barrasa  
" Norberto Marrón  
" Enrique Angulo  
" Pablo Díez  
" Angel Leiva  
" Venancio Briones

Don Juan Francisco Gutiérrez  
 » Francisco Marrón  
 » Constancio Angulo  
 » Celestino Barrasa  
 » Pedro Ruiz  
 » Manuel Ruiz  
 » Juan Marrón  
 » Agapito Leiva  
 » Nicolás Ruiz  
 » Domingo Ruiz  
 » Eusebio Bañares  
 » Ignacio Pérez  
 » Balbino Gutiérrez  
 » Victoriano Gutiérrez  
 » Antoliano Marrón  
 » Hipólito Ugarte  
 » Isidro Vizcaigana  
 » Pedro Augulo

**Ocón***Concejales*

Don Quintín Rodríguez Pérez  
 » Ildefonso Simón Gil  
 » Manuel Cenzano Sáenz  
 » Gabriel Guerra  
 » Daniel Rubio Royo  
 » Cándido Morales Trincado  
 » Gregorio Ajamil Royo  
 » León Tejada Galilea  
 » Santos Aguado Sáenz

*Mayores contribuyentes*

Don Saturnino Viguera  
 » Juan Francisco Rubio  
 » Santos Viguera  
 » Apolinario Montiel  
 » José Jiménez  
 » Juan Tejada  
 » Saturnino Escalona  
 » Marcelino Aguado  
 » José Gil  
 » Fermín Fernández  
 » Vicente Escalona  
 » Román Mangado  
 » Venancio Mangado  
 » Segundo Galilea  
 » Valentín Viguera  
 » Juan Argáiz  
 » Agapito Galilea  
 » Pablo Guerra  
 » Cecilio Orive  
 » Víctor Galilea  
 » Gaspar Mangado  
 » Eduardo Gil  
 » Lorenzo Royo  
 » Mamerto Orión  
 » Antolín Viguera  
 » Antonio Tejada  
 » Vicente Martínez  
 » Rufino del Amo  
 » Santiago Trincado  
 » Plácido Martínez  
 » Nicomedes Rubio  
 » Jenaro Viguera  
 » Manuel Tejada  
 » Roque Guerra  
 » Plácido Pellejero  
 » Melchor Rubio

**Ojacastro***Concejales*

Don Manuel Crespo Aydillo  
 » José Grijalba Jorge  
 » Juan Tecedor Aydillo  
 » Manuel Crespo Crespo

Don Juan Cámara Aydillo  
 » Francisco Vítores Ulizarna  
 » Justo Calvo Crespo  
 » Felipe Mateo Alejo

*Mayores contribuyentes*

Don Lorenzo Aydillo Calvo  
 » Pedro García Rodríguez  
 » Calixto Cortaza Crespo  
 » Hilarión Jorge Crespo  
 » Francisco Velasco Cámaras  
 » Gregorio Villanueva Crespo  
 » Julián Velasco Pisón  
 » Alejo Rodríguez Pisón  
 » Saturnino Cortaza Crespo  
 » Bonifacio Martín Grijalba  
 » Manuel Rodríguez Pisón  
 » Manuel Robledo Román  
 » Tomás Crespo Pisón  
 » Manuel Tecedor Ballesteros  
 » Lucas Crespo Crespo  
 » Benito Ulizarna Pisón  
 » Manuel Aydillo Aydillo  
 » José Rubio Aydillo  
 » Joaquín San Martín  
 » Lorenzo Crespo Crespo  
 » Cenón Ulizarna Pisón  
 » Pedro Calvo Aransay  
 » Santiago Martínez Vítores  
 » Bernabé Aransay Uyarra  
 » Romualdo Uyarra Aydillo  
 » Faustino Rodríguez Rodrigo  
 » Andrés Soto Avellanosa  
 » Pedro Uyarra Aydillo  
 » Pedro Aransay Yerro  
 » Francisco Aydillo Rodríguez  
 » Ramón Robledo Blanco  
 » Alejo Calvo Ulizarna

**Ollauri***Concejales*

Don Félix Ruiz Sáenz  
 » Apolonio Berberana Rodríguez  
 » Manuel Martínez Castillo  
 » Patricio Ruiz Viribay  
 » Segundo Garnica Gómez  
 » Emiliano García Orive  
 » Gabino Puelles Zuazúa

*Mayores contribuyentes*

Sr. Marqués de Terán  
 Don Federico Paternina Jusué  
 » Isaac Pardo Landaburu  
 » Ricardo Ruiz Garnica  
 » José Ruiz García  
 » Justo Lumbreras García  
 » Blas Barrón Martínez  
 » Antonio Ventosa Lafuente  
 » Fermín García Davalillo  
 » Cándido Ruiz Viribay  
 » Manuel Lumbreras Ortiz  
 » Francisco Zuazúa Davalillo  
 » Fermín Ruiz Davalillo  
 » Wenceslao Martínez Portavitate  
 » Leoncio López Davalillo  
 » Simeón Altuna Castroviejo  
 » Sergio Castillo Merino  
 » Pedro Martínez Argudo  
 » Inocente Martínez Aramayona  
 » Ezequiel Apellániz Allende  
 » Pedro Uribarrena Lasúen  
 » Manuel Ruiz López  
 » Juan de Dios Ortiz Viñaspre  
 » Lino López Davalillo  
 » Pedro Lumbreras Ortiz

Don Antonio Sáenz Martínez  
 » Isidoro Ruiz Davalillo  
 » Bonifacio Ventosa Pérez

**Ortigosa de Cameros***Concejales*

Don Isidoro Torres Martínez  
 » Pablo García de la Riva  
 » Ezequiel Pérez Moreno  
 » Canuto Nájera Hernández  
 » Eleuterio Martín González  
 » Pablo Ledesma Herreros  
 » Santiago García García  
 » Juan Larrad Escalada

*Mayores contribuyentes*

Don Modesto Rubio Moreno  
 » Valentín Sáenz Navarrete  
 » Angel Navarrete de la Riva  
 » Pantaleón Herreros de Diego  
 » Primo Navarrete de la Riva  
 » Cristóbal Martínez Pérez  
 » Saturnino Torres Calle  
 » Victoriano Marín Herreros  
 » Andrés García Artabeitua  
 » Pantaleón Espiga Hera  
 » Severiano Elías Olmedo  
 » Martín Pérez Martínez  
 » Calixto Martínez Sáez  
 » Policarpio Calle Torres  
 » Santiago Sanz Pérez  
 » Manuel Sáez Torres  
 » Vicente Martínez Rubio  
 » Martín Zamora Gómez  
 » Juan García Mata  
 » Andrés Fuentes Marín  
 » Agapito Martínez Ramírez  
 » Braulio Pérez Marín  
 » Manuel Rubio Pérez  
 » Lucas García Navarrete  
 » Alberto Rubio Morenc  
 » Simón Sanz Heras  
 » Santiago Moreno Sáez  
 » Felipe Ruiz Jiménez  
 » Domingo Ruiz Jiménez  
 » Martín Martínez Ramírez  
 » Francisco Martínez Riva  
 » Doroteo García García

**Pazuengos***Concejales*

Don Luis Blas Somovilla  
 » Carlos Somovilla Bartolomé  
 » Angel Bartolomé Rubio  
 » Pablo Armas Altuzarra  
 » Melquiades Escarza Alesanco  
 » Manuel Peña Robredo

*Mayores contribuyentes*

Don Anastasio Peña Campos  
 » Antonino Peña Bartolomé  
 » Atanasio Escarza Alesanco  
 » Alejandro Escarza Alesanco  
 » Bernabé Peña Robredo  
 » Bruno Peña Armas  
 » Blas Santa María Alesanco  
 » Dionisio Peña Hervías  
 » Dámaso Somovilla Peña  
 » Eusebio Valgañón Peña  
 » Francisco Armas Rubio  
 » Felipe Santa María Peña  
 » Francisco Blas Morras  
 » Ignacio Valle Hervías  
 » Juan Peña Valgañón  
 » José Somovilla Pisón  
 » Juan Morras Bartolomé

Don Juan Escarza Alesanco  
 » Manuel Armas Hervías  
 » Simón Peña Valgañón  
 » Tomás Valgañón Campos  
 » Tomás Peña Rubio  
 » Venancio Peña Valle  
 » Vítores Valle Sáez

**Pradejón***Concejales*

Don Santiago Ezquerro Fernández  
 » Mario Cedrán Ezquerro  
 » Román Ezquerro Ruete  
 » Julián Ezquerro Navas  
 » Claudio Navas Fernández  
 » Blas Ezquerro Vicioso  
 » Santos García Velasco  
 » Víctor Navas Salagarray  
 » Evaristo Ezquerro García

*Mayores contribuyentes*

Don Pedro Ezquerro Viguera  
 » Eulogio Fernández  
 » Tomás Marrodán Ezquerro  
 » Eustasio Ezquerro Ezquerro  
 » Miguel Ezquerro Ezquerro  
 » Alberto Valduerteles del Val  
 » Manuel Fernández Cordón  
 » Justo Fernández Fernández  
 » Serapio Marrodán  
 » Nicolás Mues Vicioso  
 » Hermenegildo Mangado  
 » Antonio Fernández Cordón  
 » Modesto Ezquerro Ezquerro  
 » Eustasio Miranda García  
 » Lorenzo Navas Santos  
 » Ricardo Fernández Ezquerro  
 » Eustaquio González Tierro  
 » Martiniano Ezquerro Ezquerro  
 » Manuel Ezquerro Marrodán  
 » Víctor Aragón Pastor  
 » Leandro Miguel Lavega  
 » Baldomero Ibáñez Sáenz  
 » Juan Ezquerro Ruete  
 » Juan Ezquerro Serna  
 » Tomás Ezquerro Mangado  
 » Casimiro Cordón Heras  
 » Amós Ezquerro Fernández  
 » José Fernández Ezquerro  
 » Policarpio Ezquerro Rincón  
 » Guillermo Ezquerro Ezquerro  
 » Fidel Marrodán Ezquerro  
 » Saturio Cordón  
 » Sinforiano Marrodán  
 » Perfecto Muro Gómez  
 » Juan Santos Hernández  
 » Francisco Martínez Ezquerro

**Pradillo***Concejales*

Don Simón Ramos  
 » Baldomero Rico  
 » Víctor Fernández  
 » Manuel Ruiz  
 » Pablo Carasa  
 » Evaristo López

*Mayores Contribuyentes*

Don Ildefonso González  
 » Cesáreo Martínez  
 » Anselmo García  
 » Julián Martínez  
 » Lucas del Saz  
 » Juan José García  
 » Saturnino Izquierdo  
 » Tomás Ramírez

**Don Braulio Bilbatua**

- » Telesforo Murga
- » Ignacio Herce
- » Baldomero Martínez
- » Vicente Hernández
- » Guillermo de Pedro
- » Vicente Pérez
- » Víctor Espinosa
- » Pedro Pérez
- » Pascual Parraga
- » Toribio Crespo
- » Guillermo Herrera
- » Vicente Moreno
- » Antonino Ramos
- » Félix Fernández
- » Tomás Novoa

**Préjano***Concejales***Don Domingo Sota Diago**

- » José Bobadilla Ruiz
- » Roque Bobadilla Jiménez
- » Andrés Pérez Ochoa
- » Manuel García Jiménez
- » Tomás Ocharri Jiménez

*Mayores contribuyentes***Don Flerencio Diago Sáenz de Tejada**

- » Teodoro Ruiz de Gordejuela
- » Francisco Pérez González
- » David Diago Sáenz de Tejada
- » José Bobadilla Ruiz
- » Eugenio Ruiz Pastor
- » Miguel Bobadilla Jiménez
- » Juan Ruiz Eguizábal
- » Ruperto Ruiz Escalona
- » Francisco Jiménez Miranda
- » José León Sota Jiménez
- » Jorge Ibáñez Eguizábal
- » Domingo Eguizábal Sota
- » Fermín Jiménez García
- » Esteban Jiménez Jiménez
- » José María González Ruiz
- » Fructuoso Adán Martínez
- » Esteban Sota Diago
- » Pedro Eguizábal Sota
- » Juan Eguizábal Ochoa
- » Eleuterio Sota Ochoa
- » Gabriel Sota Ochoa
- » Santiago Diago Jiménez
- » Gabriel García Eguizábal
- » Angel González Ruiz
- » Hipólito García Sota
- » Bonifacio Sota Jiménez
- » Antonio Ruiz Bobadilla
- » Alvaro Eguizábal Sota
- » Pedro Eguizábal Ochoa
- » Andrés Ruiz Bobadilla
- » Marcos Sota y Sota

**Pedroso***Concejales***Don Gabino García**

- » Jesús Sáez
- » Luis Navarro
- » Antonio Novoa
- » Martín Pérez
- » Francisco Anguiano

*Mayores contribuyentes***Don Victoriano Alesón**

- » Vicente Fernández
- » Pablo Navarro
- » Felipe García
- » Francisco Novoa Romero
- » Lázaro Najera

**Don Narciso Villarreal**

- » Eugenio Nalda
- » Atanasio Fernández
- » Isidro Blasco
- » Jorge Blasco
- » Niconor Novoa
- » Camilo Pérez
- » Santos Martínez
- » Francisco Sáez
- » Tomás Hernández
- » Florencio Novoa
- » Juan Arrieta
- » Pedro Novoa
- » Emeterio Arrieta
- » Gregorio Sierra
- » Víctor Sáenz
- » Anselmo Pérez
- » Lorenzo Bajo
- » Bonifacio García
- » Lucio Roselló
- » Santiago Alvarez
- » Eusebio Novoa

**Pinillos***Concejales***Don Pedro Lacalle González**

- » Graciano del Saz González
- » Juan González Sáenz
- » Santiago Velilla del Saz
- » Inocente del Saz Jalón
- » Gervasio González del Saz

*Mayores contribuyentes***Don Gregorio Tejero Palacios**

- » Benito Martínez Mediavilla
- » José Vidaurreta del Saz
- » Venancio González Andrés
- » Cayetano Orden Nieto
- » Doroteo González del Saz
- » Severo González Rubio
- » Venancio Lacalle Martínez
- » Antonio Jalón González
- » Domingo Sáenz González
- » Gabino Jiménez Sáenz
- » Juan Calleja Martínez
- » Pascasio Aldea Aldea
- » Pedro González Martínez
- » Fernando Vidaurreta
- » Hermenegildo Muñoz
- » Miguel Viguera Sáenz
- » Marcos González Martínez
- » Bernardino Sáenz Martínez
- » Isidro Santibáñez Ochoa
- » Pedro Gómez Martínez
- » Vicente Velilla del Saz
- » Cecilio Castro Echavarria
- » Mariano García Hernández

**Poyales***Concejales***Don Víctor Marín Martínez**

- » Gregorio Palacios Pérez
- » Santiago León Marín
- » Vicente Minguez Calleja
- » Antonino Domínguez M.
- » Felipe Martínez Marín
- » Inocencio Fernández Fernández

*Mayores contribuyentes***Don Leoncio Martínez Martínez**

- » Nicasio Sánchez Pascual
- » Ramón Heras y Bustín
- » Evaristo Tomás Marín
- » Jacinto Martínez y Martínez
- » Agapito Heras Martínez
- » Antonio Martínez Martínez

**Don Antonio Heras y Marín**

- » Paulino Tomás Marín
- » Pedro Ochoa y Fuente
- » Atanasio Tomás Fuente
- » Marcos Heras Fuente
- » Esteban Martínez Revilla
- » Baudilio Martínez Heras
- » Manuel Ochoa Pascual
- » Francisco Reinares Concepción
- » Hilario Heras y Martínez
- » Gregorio Ochoa y Pascual
- » Florentino Bustín Martínez
- » Agustín Bustín Ochoa
- » Esteban Heras Martínez
- » Santiago Martínez Martínez
- » José Enrique Martínez
- » Juan Martínez y Martínez
- » Ezequiel Tomás Marín
- » Balbino Martínez Martínez
- » Clemente Tomás Fernández
- » Gabriel Martínez y Martínez

**Quel***Concejales***Don Pablo Arnedo Calatayud**

- » Hipólito Bretón Pérez
- » Marcos Pérez Pérez
- » Domingo Serrano Herce
- » Antonino Martínez Arnedo
- » Segundo Sáenz Sánchez
- » Luis Oñate Escalona
- » Donato Sáenz Diaz
- » Rafael Martínez Herreros
- » Manuel Martínez Gómez

*Mayores contribuyentes***Don Guillermo Sáenz de Tejada**

- » Lázaro Sánchez Malo
- » Ángel Sáenz Ortega
- » Simón Calatayud Martínez
- » Pedro Escalona de Blas
- » Antonio Alonso Domínguez
- » Felipe Sánchez Malo
- » Pedro de Blas y Ladrón
- » Pascual Oñate Martínez
- » Pedro Acedo Ruiz
- » Antonio Gómez Pérez
- » Pablo Martínez Herce
- » Fernando Calatayud Ibáñez
- » Jorge Martínez Moreno
- » Cesáreo Bretón Escalona
- » Lucas Marzo Martínez
- » Santiago Escalona Expósito
- » Santos Calatayud Martínez
- » Genaro Ramírez Martínez
- » Manuel Sigüenza Martínez
- » Atanasio Calatayud Escalona
- » José María Martínez
- » Felipe Calatayud Agustín
- » Tomás Arnedo Merino
- » Alfredo Martínez Goñi
- » Leonceo Bretón Martínez
- » Benito Marzo Sigüenza
- » Basilio Arnedo Escalona
- » Francisco Arnedo Calatayud
- » Francisco Marzo Herreros
- » Emeterio Martínez Oñate
- » Gervasio Herce Préjano
- » Inocente Garrido Blanco
- » Dámaso Pérez Pérez
- » José Calatayud Agustín
- » Tomás Pérez Ramos
- » Baudilio Ruiz Pérez
- » Ambrosio Tomás Martínez
- » Silverio Calvo Muro
- » Esteban Oñate Oñate

**Rabanera***Concejales***Don Blas Fernández Domínguez**

- » Mauricio Iñiguez Domínguez
- » Aureliano Rodrigo Martínez
- » Domingo Fernández Llano
- » Gabriel Ruiz Ruiz
- » Julián Laya Calleja

*Mayores contribuyentes***Don Manuel Laya Martínez**

- » Daniel López Laspeñas
- » Bernardino García Martínez
- » Manuel Rodrigo Amaro
- » Santiago Corchón Pérez
- » Guillermo Tabernero Domínguez
- » Juan Domínguez Fernández
- » Julián Arguesa Domínguez
- » Rafael Merino Laya
- » Antonio Lasanta Díez
- » Francisco Tabernero Domínguez
- » Telesforo Escolar Domínguez
- » Faustino Martínez Martínez
- » Luciano Rodrigo Martínez
- » Gabino Ochoa Escolar
- » Francisco Ochoa Laya
- » Isaac Laya Calleja
- » Cayetano Díez Pascual
- » Antonio Olmos Domínguez
- » Donato Beltrán Alcalde
- » Patricio Escolar Domínguez
- » Gregorio Merino Martínez
- » Felipe Rodrigo Laya
- » Gervasio García Jiménez

(Se continuará.)

**Anuncio oficial****TIRGO**

522

**Don Bonifacio Porres del Río, Alcalde constitucional de esta villa;**  
**Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la Depositaría de los fondos municipales de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 150 pesetas.**

**Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía, durante el término de ocho días.**

**Tirgo 24 de Marzo de 1906.—Bonifacio Porres.**